



Gobernación
de **Esmeraldas**

Boletín de Prensa

Esmeraldas, 04 de marzo de 2016

Comité de Seguridad Humana en el Mar

Luego de varios meses de ausencia, la tarde de ayer en la sala de crisis del ECU911, el Comité de Seguridad Humana en el Mar se reunió nuevamente para evaluar las acciones ejecutadas y establecidas en el anterior encuentro, por parte de cada una de las mesas de trabajo.

Se inició la sesión con la lectura y aprobación del acta de la reunión anterior, de manera resumida se presentó varias de las tareas y resultados alcanzados por la Instituciones responsables de cumplir compromisos antes adquiridos.

Carlos Zambrano, director provincial del Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca (MAGAP), manifestó que de parte de su entidad se han realizado capacitaciones a campesinos y pescadores de la provincia, en temas relacionados a la productividad agrícola y zonas de riesgo, coordinación de auxilios en albergues y traslado hacia los mismos, esto con el fin de evitar sucesos adversos en momentos de emergencia.

Por otro lado, la Fiscalía de Delitos Acuáticos, informó sobre las detenciones por delitos de piratería que se han resuelto, y el compromiso de fortalecer los operativos en el mar, para prevenir delitos en espacios acuáticos.

Asimismo, la Capitanía del Puerto expuso un resumen de las principales actividades cumplidas durante el año 2015, destacando el control de playas, medios y recursos humanos para salvaguardar la integridad de los ciudadanos, especialmente en épocas de feriados. Se presentó además las estadísticas de la seguridad en el mar; los servicios brindados a los ciudadanos que viven del mar: matrículas y capacitaciones para pescadores artesanales.

Por parte del Municipio de Esmeraldas, se exhortó a la unidad interinstitucional para incentivar el desarrollo pesquero; para ello, se informó que por parte del Municipio no se cobrarán impuestos a los pescadores, sino más bien, se regularizarán los controles de circulación.

De las resoluciones más importantes señaladas en el Comité, se logró identificar los factores que aún necesitan ser reforzados y se estableció nuevos compromisos entre los cuales se destacan:

-SUIINBA, coordinará acciones con la Escuela Nacional de la Marina Mercante, extensión Esmeraldas, para llevar a cabo capacitaciones para socializar el límite permitido para la pesca artesanal, el cual que deberá ser simbolizado a través de boyas en altamar.

-Se informará paulatinamente sobre los trámites reglamentarios necesarios para acceder al proyecto de devolución de los 17 motores fuera de borda, que entregará el MAGAP; así como también la aclaración y regularización del mismo.

-La Capitanía del Puerto y la Fiscalía de Espacios Acuáticos, fortalecerán operativos sorpresas de control en el Puerto Artesanal Pesquero de Esmeraldas, con el fin de corroborar el correcto funcionamiento de establecimientos y barcas de pesca.

Las reuniones del Comité continuarán realizándose en pro de salvaguardar la vida humana en el mar y las diferentes actividades que se realizan con el fin de engrandecer la provincia y el país.

¡Tod@s Somos Gobernación!